



## **DATOS & HECHOS**

Aportes para un Debate Informado  
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 37 Año 4** (12 Octubre de 2007) – Página 1

### **¿SERÁ EL ÚLTIMO AÑO DEL BONO “JUANCITO PINTO”?**

Recientemente el gobierno anunció que el pago del Bono Juancito Pinto estaría garantizado para este año y que empezaría a ser repartido a partir del próximo 18 de noviembre. El presupuesto necesario para este beneficio alcanza los 39 millones de dólares que serán repartidos a todos los niños y niñas que cursen de primero a sexto de primaria en escuelas públicas del país.

Para lograr este propósito el Ministro de Hidrocarburos – Carlos Villegas – señaló que el gabinete económico estuvo haciendo las corridas económicas necesarias para poder pagar los 200 bolivianos en que consiste este beneficio.

Así mismo, el Viceministro de Pensiones – José Luis Pérez – indicó que la política del Gobierno es **consolidar el bono a través de un respaldo normativo y operativo y de buscar una misma fuente de financiamiento.**

Sin embargo, no debemos olvidar que **sí existe un marco normativo** que respalda al bono Juancito Pinto – el Decreto Supremo No 28899 – que instituye el subsidio “Bono Juancito Pinto” como incentivo a la matriculación y a la reducción de la inasistencia y de la deserción escolar a fin de fortalecer la educación en beneficio de la niñez boliviana, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Y que el propio **gobierno no está cumpliendo** con este marco normativo al no haber pagado aún el bono como lo establece el Decreto Supremo, en dos cuotas: una de Bs. 100 al inicio de la gestión escolar y otra por el mismo monto al cierre de esa gestión.

En cuanto a los **recursos financieros**, el año 2006 con mucho entusiasmo las autoridades de gobierno anunciaban que los más de 30 millones de dólares para pagar este subsidio eran el resultado y uno de los grandes beneficios de la **nacionalización de los hidrocarburos** que permitirían en el futuro continuar pagando el bono.

No obstante, este entusiasmo se calmó y ahora están más bien preocupados en buscar alternativas financieras que permitan pagar este beneficio en los años venideros. Este año los recursos financieros para cubrir el bono provendrán de las regalías hidrocarburíferas y de las ganancias que las empresas mineras estatales como Vinto y Huanuni generen.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail [ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org](mailto:ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org), Telf-Fax (xx591-2)-2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.



## **DATOS & HECHOS**

Aportes para un Debate Informado  
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PUBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 37 Año 4** (12 Octubre de 2007) – Página 2

Aunque este año – luego de más de seis meses de espera – se pagará el beneficio, en la medida que el pago del bono **no esté asegurado financieramente** y que no se lo haga según la normativa que este mismo gobierno aprobó, cabe preguntarse si ¿realmente el Bono Juancito Pinto fue diseñado para ser una **política de largo plazo** en beneficio de la niñez o si fue una medida de corto plazo para calmar los ánimos? O será simplemente que ¿las **expectativas** del gobierno sobre los recursos que recibirían producto de la nacionalización de hidrocarburos fueron **mayores a la realidad**?

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail [ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org](mailto:ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org), Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.